



Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:53:44

Recibo No. AB23070653

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23070653CF825

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SION CAPITAL CORP S.A.S

Sigla: SION CAPITAL S.A.S

Nit: 901402211 1 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03272116

Fecha de matrícula: 13 de agosto de 2020

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 61 No. 96 A 23 Of 101

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: sioncapitalcorporation@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3124566128
Teléfono comercial 2: 3138763862
Teléfono comercial 3: No reportó.

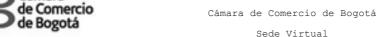
Dirección para notificación judicial: Cr 61 No. 96 A 23 Of 101

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: sioncapitalcorporation@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3124566128
Teléfono para notificación 2: 3138763862
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:53:44

Recibo No. AB23070653

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23070653CF825

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

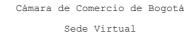
Por Documento Privado No. SIN NUM del 12 de agosto de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2020, con el No. 02606409 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SION CAPITAL CORP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. Realización de inversiones a través del mercado financiero y por fuera de él, en participación con sociedades colombianas o extranjeras, compra de títulos o bonos, o en general títulos valores. 2. Negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, etc. En general realizar toda clase de operaciones comerciales o financieras que se relacionen con el objeto social. 3. Invertir sus dineros a título oneroso o lucrativo, en toda clase de bienes muebles e inmuebles. 4. Participar y asociarse en diversos tipos de proyectos y negocios en donde se realicen inversiones de capital. 5. Realizar actividades de administración empresarial, inicio, planeación, ejecución, seguimiento, cierre y; en general la gerencia de cualquier tipo de proyecto. 6. Realizar actividades de tecnologías de la información y actividades de servicios informáticos. 7. Desarrollar software y ejecutar programas informáticos, administrar marketplaces y tiendas virtuales, cobrar a título de arriendo de plataformas web y otros. 8. Importar lícitamente de cualquier país, adquirir en el mercado nacional y desarrollar propiamente: tecnología, ciencia y conocimiento que permitan lograr su objeto social plenamente. 9. Comprar, vender, comercializar y distribuir en el mercado nacional y en el exterior toda clase de bienes tangibles e intangibles, activos digitales, commodities digitales, unidades de valor digital, representaciones digitales de valor o unidades de productivas de inversión digital; ya





Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:53:44

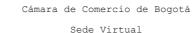
Recibo No. AB23070653

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23070653CF825

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sean adquiridos en el mercado nacional o en el extranjero. Lo anterior, por intermedio de sus accionistas y de sus dependientes o en virtud de contratos con otros asesores de negocios. En desarrollo dichas actividades, la sociedad podrá actuar como agente, representante, mandatario o apoderado de compañías nacionales y extranjeras y de personas naturales o jurídicas. 10. Adquirir, enajenar, importar, exportar, administrar, operar e intermediar: servicios, equipos y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, activos digitales, commodities digitales, unidades de valor digital, representaciones digitales de valor o unidades de productivas de inversión digital, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas, sitios de internet y/o redes sociales para la adquisición y enajenación de todo tipo de activos en especial de bienes inmateriales y/o virtuales creados o a crearsse por la o por terceros. Lo anterior, por intermedio de sus accionistas y de sus dependientes o en virtud de contratos con otros asesores de negocios. En desarrollo de dichas actividades, la sociedad podrá actuar como agente, representante, mandatario o de compañías nacionales y extranjeras y de personas apoderado naturales o jurídicas. 11. Fabricar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar todo tipo de prendas de vestir o de calzado; en general todo lo relacionado con la confección y fabricación de mercancías y productos derivados de la industria textil y de calzado. 12. Realizar en Colombia y en el exterior todas las actividades conexas, afines y complementarias al agro como: la siembra, el cultivo, fertilización, cosecha, almacenamiento, procesamiento, transformación, distribución, comercialización al por menor y al por mayor de productos agrícolas y alimenticios. 13. Realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil de prestación de servicios y asesorías en inversión, venta, comercialización y exportación de cálculos biliares bovinos y de otras especies; inversión, comercialización y exportación de productos como frutas, verduras y todos los productos agrícolas y agropecuarios producidos en Colombia. 14. Llevar a cabo todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias consideradas útiles para el logro de su objeto social plenamente. 15. Otorgar y/o recibir préstamos en dinero, en género o en especie con garantía real o no, y con intereses o no, así como celebrar todas las operaciones de crédito existentes en la actualidad que le permitan obtener los recursos financieros u otros activos necesarios para el desarrollo de su





Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:53:44

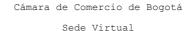
Recibo No. AB23070653

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23070653CF825

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social. Así mismo, podrá celebrar el contrato de cambio bajo cualquiera de sus formas previstas en la ley, para lo cual podrá qirar, aceptar endosar títulos valores. Además, abrir y cerrar cuentas de ahorros y corriente en entidades de financiamiento comercial y bancarias. 16. Efectuar operaciones de mutuo, cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales y personales; abrir, manejar y cancelar cuentas corrientes o bancarias; girar, endosar, aceptar y avalar títulos valores y negociar en general, con toda clase de documentos de crédito, civiles o mercantiles. 17. Adquirir, enajenar, dar y tomar en arriendo y gravar, a cualquier titulo, toda clase de bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, necesarios o convenientes para el logro de su objeto social plenamente. 18. Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad en garantía de las operaciones que se celebren. 19. Ejercer su objeto de manera directa, o a través de terceros o en convenios con ellos. Razón por la cual, podrá realizar toda clase de actos, contratos civiles, comerciales, suscribir contrato de administración y en general todos los necesarios para el cumplimiento de su objeto social, conforme su naturaleza jurídica. 20. Ejecutar todos los actos o contratos que fueren necesarios para representar firmas o saciedades extranjeras ante las autoridades colombianas, participando conjunta o individualmente en licitaciones públicas y privadas o en actividades propias del objeto en proyectos nacionales o extranjeros. 21. Celebrar toda clase de contratos, alianzas, consorcios, outsourcing, operaciones de factoring y/o convenios que sean necesarios para llevar a buen término todas y cada una de las operaciones que el objeto social demande sean estos con personas naturales, empresas públicas, privadas, mixtas, nacionales o extranjeras, comercializadoras, productoras y/o de servicios. 22. Celebrar contratos de mutuo con personas naturales y jurídicas dentro del marco que da la ley a dichos contratos. 23. Celebrar o ejecutar contratos por cuenta propia o de terceros, toda clase de actos y contratcs civiles o mercantiles, principales o de garantía. 24. Participar como accionista o socio en cualquier sociedad, cuyo objeto social sea iqual, similar, conexo, complementario o accesorio con el suyo propio y absorber dichas empresas. 25. Transformarse en otro tipo de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. 26. Comprar, vender, contratar, tramitar, nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, comprometer, arbitrar, compensar, desistir, novar, promover juicios y comparecer a ellos, recibir dineros en mutuo, celebrar contratos de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagarés, cheques, ejecutar préstamos bancarios, girar toda





Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:53:44

Recibo No. AB23070653

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23070653CF825

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de títulos valores, así como negociaros, aceptarlos, endosarlos, cobrarlos, pagarlos, exigir cobrar y percibir cualesquiera cantidades de dinero que se adeuden o que ella tenga derecho u obligación de cobrar. 27. Transformarse en otro tipo de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. 28. La prestación de servicios de garantía, asesoría y consultaría en cualquiera de las actividades anteriores. 29. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones diferentes a las suyas propias. 30. Realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$40.000.000,00

No. de acciones : 40.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

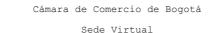
* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$40.000.000,00

No. de acciones : 40.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la exigencia y el funcionamiento de la sociedad.





Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:53:44

Recibo No. AB23070653

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23070653CF825

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la exigencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por los representantes legales. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Facultades del Representante Legal Suplente. - Se entenderá que el representante legal suplente, en caso de nombrarse, estará investido de todos los poderes y funciones del representante legal principal, cuando este se halle ausente, o lo autorice para tomar su lugar. Este tiene la prohibición de por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 12 de agosto de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2020 con el No. 02606409 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Ortiz Vargas Juan C.C. No. 000001032463412



Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:53:44

Recibo No. AB23070653

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23070653CF825

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Manuel

Suplente Acosta Larrota Diego C.C. No. 000000080075372

Armando

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690 Actividad secundaria Código CIIU: 6612

Otras actividades Código CIIU: 6209, 7010

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.749.326.625



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:53:44

Recibo No. AB23070653

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23070653CF825

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de agosto de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento e ningún caso.	n
******************	*
Este certificado refleja la situación jurídica registral de l sociedad, a la fecha y hora de su expedición.	а
*****************	*
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.	-
*****************	*
*****************	*
******************	*
<u> </u>	*



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 16:53:44

Recibo No. AB23070653

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23070653CF825

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO